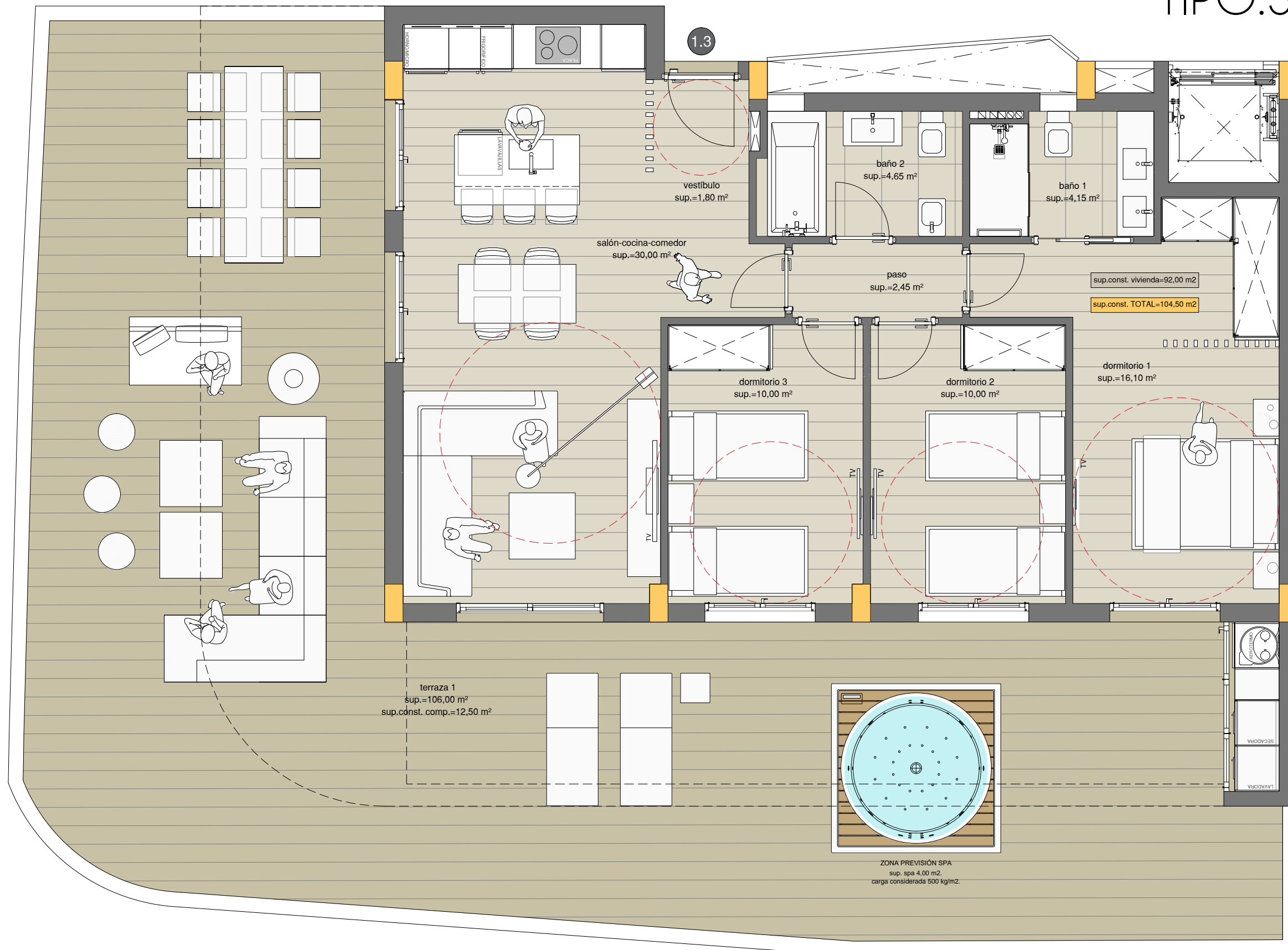


Plt. 1º	Sup. Útil Int.	Sup. Útil Ext.	Sup. Const./Comp.	Sup. Const. Comp. Z.C
Vivienda 1.3	79,15 m <sup>2</sup>	106,00 m <sup>2</sup>	92,00/104,50 m <sup>2</sup>	113,54 m <sup>2</sup>

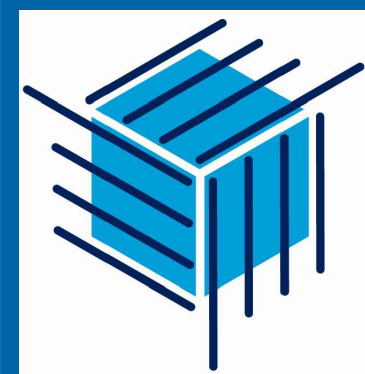
Sup. Útil (*)	Sup. Const. (*)
87,06 m <sup>2</sup>	108,95 m <sup>2</sup>

(\*) Superficie útil y construida computada según DECRETO 218/2005, de 11 de octubre

# PLANTA 1º TIPO.3



## PARQUE CENTRO



El presente plano es un avance de proyecto y es orientativo, no constituye documento contractual; sujeto a modificaciones por exigencias técnicas, jurídicas o administrativas derivadas de la obtención de todos los permisos y licencias reglamentarios, así como por necesidades constructivas o de diseño derivadas del desarrollo del proyecto y de la Dirección de Obra. Las superficies útiles tienen carácter provisional hasta la obtención de la correspondiente Licencia de Obras. La jardinería y el amueblamiento es ficticio, teniendo validez únicamente a efectos decorativos. PARQUE CENTRO, S.L. (B28383750) Nuñez De Balboa, 120 28006 Madrid